

11465 *ORDEN INT/1653/2007, de 23 de mayo, por la que se resuelve declarar inhábil el mes de agosto, a efectos de cómputo de plazos en el desarrollo de procesos selectivos convocados para acceso a los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias.*

Por Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 7 de febrero, se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2007 y, en lo que se refiere a Instituciones Penitenciarias, aprueba plazas para los siguientes Cuerpos:

- Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.
- Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.
- Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.
- Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.
- Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (acceso libre y promoción interna).

El mismo Real Decreto recoge que los procesos selectivos de cada uno de los Cuerpos, deben iniciarse antes del 15 de junio y terminar antes de finalizar el año correspondiente a la convocatoria.

Los procesos selectivos de cada uno de los Cuerpos citados anteriormente, constan de varias pruebas, cuya duración se extenderá hasta el último trimestre del año.

Por todo ello, y a efectos de salvar los plazos máximos entre las diferentes pruebas que recoge el artículo 16.j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se resuelve declarar el mes de agosto como inhábil, a efectos de cómputo de plazos en el desarrollo de procesos selectivos, referentes al acceso a los Cuerpos de Instituciones Penitenciarias reseñados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11466 *ORDEN ECI/1654/2007, de 23 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Investigadores Científicos (Código -5403-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado n.º 48 de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 15 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Código -5403-) por el sistema de concurso-oposición libre.

Del total de estas plazas se reservará 1, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

La distribución por áreas de especialización científica y tecnológica, de las plazas convocadas por acceso general es la siguiente:

N.º de Plazas	Denominación	Centro de destino	Tribunal n.º
1	Opinión pública y políticas públicas.	Centro Ciencias Humanas y Sociales -IPRBP.	1
1	Análisis económico.	Instituto de Análisis Económico.	2
1	Lexicografía griega.	Centro Ciencias Humanas y Sociales -ILCMPO.	3
1	Farmacología molecular.	Centro de Investigaciones Biológicas.	4
1	Proteómica.	Centro de Investigaciones Biológicas.	4
1	Genómica funcional en biomedicina y biología de sistemas.	Inst. Med. Molecular «Príncipe de Asturias».	4
1	Estructura y conservación del bentos marino.	Instituto de Ciencias Del Mar.	5
1	Paleogenética de especies y poblaciones extinguidas.	Instituto de Biología Molecular de Barcelona.	6
1	Conservación y calidad de suelos salinos.	Estación Experimental Aula Dei.	7
1	Física nuclear teórica asociada al laboratorio FAIR.	Instituto de Física Corpuscular.	8
1	Física nuclear experimental con haces radiactivos: nuevas instalaciones (FAIR).	Instituto de Estructura de La Materia.	9
1	Arquitectura de computadores y sistemas operativos.	Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (Barcelona Supercomputing Center).	10
1	Lenguajes de programación declarativos y desarrollo de software fiable.	Centro de Tecnologías Físicas L. Torres Quevedo (IMDEA Software).	11
1	Caracterización por microscopía de sistemas catalíticos nanoestructurados.	Instituto de Catálisis y Petroleoquímica.	12